

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA

PISOBLOCK CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2012

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y en calidad de Liquidador Principal de PISOBLOCK CIA. LTDA., en liquidación, me permito poner a conocimiento de la Junta el Informe de Actividades Desarrolladas durante el Ejercicio Económico de 2012

SITUACION FINANCIERA:

La compañía, se constituye mediante escritura pública suscrita ante el doctor Eduardo Palacios Muñoz, notario noveno del cantón Cuenca, el 10 de mayo de 2011, con el objeto social de producción, compraventa, comercialización y distribución de materiales para la construcción y, con un capital de US\$ 400,00.

El 5 de julio del 2012, en sesión de Junta General Extraordinaria Universal, los socios resuelven disolver y liquidar anticipadamente la Compañía y autorizan al Gerente General para que suscriba la escritura de disolución y realice los trámites legales correspondientes. El 30 de julio de 2012 mediante oficio se envía a la Intendencia de Compañías las escrituras de disolución, registrándose en esta oficina bajo el trámite N° 6232-0. Al 31 de diciembre el proceso está en trámite. Posteriormente en sesión de Junta General Extraordinaria Universal, de 15 de Octubre de 2012, los socios designan liquidador principal y suplente de la compañía, dichas nominaciones respectivamente, recayeron en las personas de Fabián Pozo Neira y Juan Valdivieso González.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2012 la compañía tuvo operaciones, posteriormente ha permanecido inactiva, generándose los siguientes resultados:

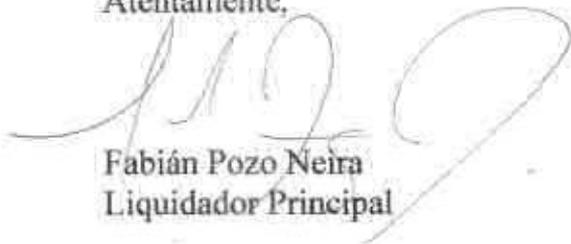
Se produjo un ingreso por ventas de US\$ 25.307,89 a un costo de ventas de US\$ 20.517,23 a los que, agregados los costos de administración y ventas del orden de US\$ 2.301,96, produjeron un resultado de US\$ 2.488,70

ASPECTOS LABORALES Y FISCALES:

En la situación indicada, la compañía ha dado cumplimiento con las normas laborales y de servicios profesionales en todos los actos y contratos que se han celebrado, sin que exista ninguna acción legal en su contra. Igualmente, ha cumplido con las obligaciones tributarias establecidas en el Código Tributario, en la Ley de Régimen Tributario Interno y en el Reglamento, con la periodicidad determinada.

Adicionalmente, la compañía desde el ejercicio 2011, ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, relacionadas con la aplicación de las Normas Internacionales Financieras y de Contabilidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Pozo Neira', written over a light blue horizontal line.

Fabián Pozo Neira
Liquidador Principal